



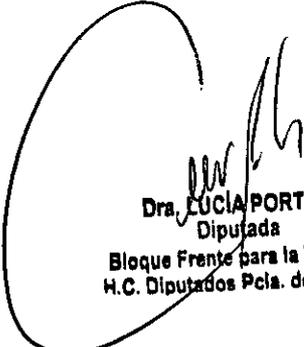
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

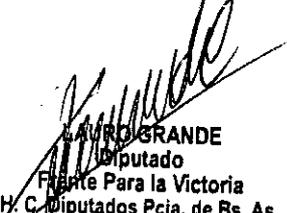
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de
Buenos Aires

DECLARA

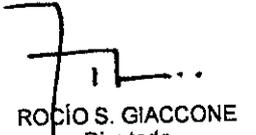
Rindiendo homenaje recordatorio a los héroes de la
Masacre de Trelew en su 44° aniversario, acaecida el
22 de agosto de 1972 durante la última dictadura
cívico-militar que sufrió nuestro país.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

"La memoria se construye,
día a día,
luchando en el presente"

Sr. Presidente:

El caso que nos convoca a la presentación del presente proyecto de declaración tiene la finalidad de establecer mediante esta Honorable Cámara un sentido y reconocido homenaje a los 16 presos políticos asesinados en la base naval de Almirante Zar, ubicada en una dependencia de la Armada Argentina de Rawson¹ -próxima a la Ciudad de Trelew, provincia de Chubut, Patagonia Austral-, en la madrugada del 22 de agosto de 1972. El fusilamiento de Trelew, indiscutiblemente, fue el hito principal del luctuoso camino que llevaría y conduciría al mayor genocidio que pudo padecer la historia argentina.

Por aquel entonces, distintas organizaciones políticas que tenían a varios de sus referentes detenidos en la cárcel

¹ También fue utilizada como centro clandestino de detención de la última dictadura cívico-militar.



cometido. El masivo intento de fuga se inició el 15 de Agosto a las 18:30 horas. Los planificadores de dicha acción conjunta eran Mario Roberto Santucho -líder del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)- y Marcos Osatinsky (FAR). Los dos dirigentes junto a Fernando Vaca Narvaja -hijo de Hugo Vaca Narvaja-, Roberto Quieto, Enrique Gorriarán Merlo y Domingo Menna, integraron el denominado "Comité de Fuga" y fueron los únicos que pudieron huir de manera rápida en un automóvil Ford Falcon que los estaba esperando y trasladarse al aeropuerto de Trelew para abordar una aeronave comercial BAC 1-11 de la empresa Austral -previamente secuestrada por un comando guerrillero de apoyo, cuyos integrantes viajaban como pasajeros-. Los vehículos de transporte que debían esperar al resto de los fugados no pudieron hacerse presentes en la puerta de la cárcel de Rawson, debido a una interpretación confusa de las señales que se habían preestablecido. Ergo, un segundo grupo de 19 evadidos logró arribar por sus propios medios en distintos taxis hacia el aeropuerto, aunque, llegaron tarde, justo en el momento en que la aeronave despegaba rumbo al país vecino de Chile, gobernado en aquel entonces por el compañero socialista Salvador Allende.²

Esta fue la razón por la cual este contingente no logró llegar al aeropuerto y decidió rendirse el 16 de agosto en conferencia de prensa, sin oponer resistencia, ante la presencia de un Juez, autoridades militares y también de periodistas -pretendiendo con la presencia de éstas partes, resguardar su seguridad-.

² Alejandro Lanusse intentaba presionar por todos los medios al presidente Salvador Allende para que deportara a los fugados en calidad de prisioneros, mientras toda la zona de Rawson y Trelew era virtualmente ocupada por fuerzas militares del ejército y gendarmería, quienes patrullaban continuamente y hacían prácticamente imposible cualquier nuevo intento de fuga.



Una patrulla militar condujo a los prisioneros recapturados dentro de una unidad de transporte colectivo hacia dicha dependencia militar. Ante la oposición de éstos y el pedido de ser trasladados de regreso nuevamente a la cárcel de Rawson, el capitán Sosa afirmó que el nuevo sitio de reclusión sería transitorio -pues dentro del penal continuaba el motín y no estaban dadas las condiciones de seguridad-. Al llegar al nuevo destino, Alejandro Godoy (juez), el director del diario "Jornada" y el abogado Mario Abel Amaya, siendo éstos garantes y acompañantes de los detenidos, no lograron ingresar con ellos y fueron obligados a retirarse.

Se rumoreaba en los medios de comunicación de la época que el sentimiento general era que "se tomarían cuentas represalias a manera de escarmiento contra los demás protagonistas de la fuga, en caso de no lograrse la repatriación de los seis jefes guerrilleros evadidos".

En un clima de hermeticidad absoluta y gran tensión política y humana, en la mañana del 17 de Agosto, el Partido Justicialista envía un telegrama al Ministro del Interior - Arturo Mor Roig, quien fue parte de la mesa directiva del Partido Radical- con las siguientes líneas discursivas: "Reclamamos respeto, derechos humanos para los presos políticos de la unidad carcelaria Rawson, responsabilizándolos por su integridad física, amenazada por medidas de represión".

La promesa de palabra del capitán de corbeta Luis Emilio Sosa (segundo jefe de dicha base Aeronaval de Zar) fue contrariada y violada pasados unos pocos días: fue así que, en la noche del 21 de agosto, permanecieron reunidos en la Casa de Gobierno los miembros de Junta de Comandantes en Jefe

de las tres fuerzas armadas y sus colaboradores.³ A las 03.30 horas del 22 de Agosto, los 19 detenidos fueron sorprendentemente despertados y sacados de sus celdas por los marinos que obedecían a Sosa y al teniente Roberto Bravo con las palabras *"con la vista fija en el piso, se detienen ante la puerta en dos hileras de a uno en fondo"*, falleciendo la mayoría en el acto.

Al amanecer del 22 de agosto, comenzó a pergeñarse la versión oficial cruelmente mentirosa de los sucesos, según la cual Mariano Pujadas -fundador de la organización político militar Montoneros de la provincia de Córdoba y prisionero- habría intentado arrebatar la pistola a Sosa, fábula que sirvió para probar la brutalidad de la masacre. Fue María Antonia Berger, Albeit Camps y Ricardo Haidar, quienes salvaron sus vidas ante un descuido de sus verdugos, aunque la dictadura del aquel entonces presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse los mantuvo incomunicados y sólo permitió que la televisión mostrara sus imágenes, sin sonido -al tiempo que instauraba una férrea censura de prensa-.⁴

En consonancia con las sucesivas acciones antihumanas, el ensañamiento llegó a tal punto que el tristemente célebre comisario Alberto Villar⁵ irrumpió con tanquetas en la sede central del Partido Justicialista ubicada en Matheu, donde se estaban velando los cadáveres de tres de los guerrilleros asesinados. Allí no terminó todo, la sede de la Asociación

³ No se brindó ninguna información a los periodistas que aguardaban las noticias durante toda la vigilia.

⁴ Los medios de comunicación durante la dictadura: entre la banalidad y la censura. http://www.camouflagecomics.com/pdf/02_varela_es.pdf

⁵ Quién fuera luego uno de los mentores de la Triple A y de la muerte del abogado y diputado Rodolfo Ortega Peña.



Gremial de Abogados fue dinamitada, se exterminó a las familias de Clarisa Lea Place, Roberto Santucho y Mariano Pujadas, la mayor parte de los hermanos y hermanas de los fusilados están hoy desaparecidos y el letrado Mario Amaya, que escoltó con su auto al micro de la armada que el 16 se trasladó a los detenidos hasta la base naval, fue asesinado también durante la última dictadura.

Siguiendo con el cruel y doloroso relato, la misma noche del 22 de agosto de 1972, el gobierno sancionó la ley 19.797, la cual prohibía toda difusión de informaciones sobre "organizaciones guerrilleras". En la sucesión de días, hubo diferentes manifestaciones en diversas ciudades principales de la República Argentina, como así también numerosas bombas que fueron colocadas en dependencias oficiales como protesta a la matanza.

Retornando a la contradictoria versión oficial de los hechos, en líneas generales, la explicación que hizo el gobierno mencionaba que, al realizar el jefe de turno (Sosa) una recorrida de control en el alojamiento "transitorio" de los presos, fue atacado por la espalda por Mariano Pujadas, quién -como habíamos mencionado anteriormente- había logrado sustraerle su pistola ametralladora. De esta manera, el marino logró liberarse y fue atacado a tiros, resultando herido -cuestión que luego al no haberse constatado herido, el testimonio cayó sin mayor cuestionamiento-.

En tal circunstancia, las obvias preguntas al respecto que realizaron los periodistas ante esa inverosímil declaración, no fueron respondidas, inclusiva cuando se le preguntó si el capitán Sosa estaba realmente herido, Quijada respondió: "No puedo contestar, es secreto de sumario".



La versión documentada de los episodios totalmente confusos que derivaron en esta tragedia, tienen una completa coincidencia en que la decisión de ejecutar a los prisioneros fue tomada por las autoridades de la Armada, sin el consentimiento del gobierno de Lanusse, quien luego no tuvo más alternativa que asumir la responsabilidad de los acontecimientos.⁶

No obstante todas las contradicciones y las diferentes versiones que fueron sucediendo de los acontecimientos, la matanza fusiladora de Trelew es considerada, como afirmamos en un principio del pliego: el hecho inaugural del terrorismo de Estado en la historia de la República Argentina como metodología sistemática para luchar contra la generación que planeó la revolución social en nuestro país.

Es por la historia y por la memoria de todos los caídos en la Masacre de Trelew, los treinta mil desaparecidos y los enjuiciamientos que corresponden a cada caso en defensa de los derechos humanos que solicitamos a nuestros pares legisladores el acompañamiento en este homenaje que lleva la carga de la peor época que sufrió nuestra querida Argentina.

⁶ En tanto en su libro "Mi testimonio", el General Lanusse ratificó la versión oficial original, haciendo mención a que el 16 de Agosto le había ordenado al General Eduardo Ignacio Betti, comandante de la IX Brigada, que los detenidos fueran trasladados de la base aeronaval a la cárcel de Rawson, "por no tener la base de Trelew instalaciones adecuadas ni personal capacitado para su vigilancia. Según el propio Lanusse, tal orden no fue cumplida, aseverando que los "trágicos hechos del 22 de Agosto ponían en evidencia que mis temores habían sido lamentablemente acertados".



ANEXO

Los héroes fallecidos fueron:

Alejandro Ulla. (PRT-ERP)
Alfredo Kohon. (FAR)
Ana María Villarreal de Santucho. (PRT-ERP)
Carlos Alberto del Rey. (PRT-ERP)
Carlos Astudillo. (FAR)
Clarisa Lea Place. (PRT-ERP)
Eduardo Capello. (PRT-ERP)
Humberto Suárez. (PRT-ERP)
Humberto Toschi. (PRT-ERP)
José Ricardo Mena. (PRT-ERP)
María Angélica Sabelli. (Montoneros)
Mariano Pujadas. (Montoneros)
Mario Emilio Delfino. (PRT-ERP)
Miguel Angel Polti. (PRT-ERP)
Pedro Bonet. (PRT-ERP)
Susana Lesgart. (Montoneros)

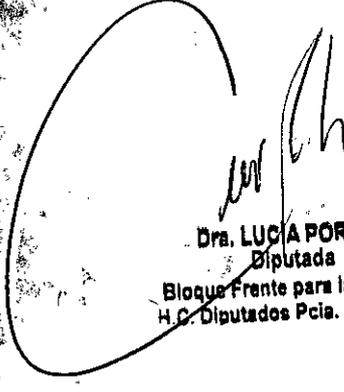
Heridos que lograron sobrevivir:

Alberto Miguel Camps. (FAR-Desaparecido luego en 1977)
María Antonia Berger. (FAR-Desaparecida en 1979)
Ricardo René Haudar. (Montonero-Desaparecido en 1982)

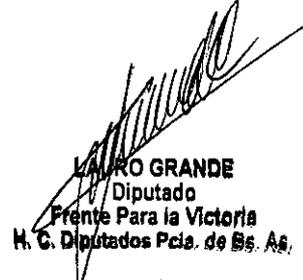
La cadena de mando y los principales actores involucrados en la masacre fueron los siguientes:

- Teniente General Alejandro Agustín Lanusse. Presidente de facto y Comandante en Jefe del Ejército.
- Almirante Carlos Guido Natal Coda. Comandante en Jefe de la Armada.
- Brigadier General Carlos Rey. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- Contralmirante Hermes Quijada. Jefe del Estado Mayor Conjunto.
- General Eduardo Ignacio Betti. Jefe del operativo militar en la zona de emergencia.

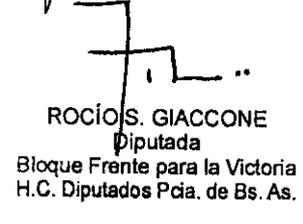
- Capitán de Navío Horacio Mayorga. Jefe de la Base Aeronaval Almirante Zar.
- Capitán de Fragata Luis Emilio Sosa. A cargo de la Base Aeronaval al momento de la tragedia.
- Teniente de Corbeta Roberto Guillermo Bravo. Oficial Superior, presente durante los hechos.
- Arturo Mor Roig. Ministro del Interior.
- Jorge V. Quiroga. Juez de la Cámara Especial.



Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



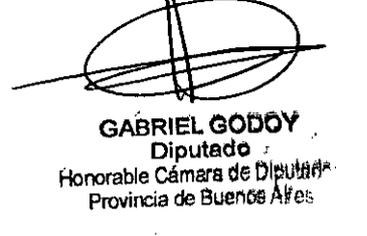
LEANDRO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ROCÍOS GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires